



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

Of. No.064-FETKD-2021
Quito, 4 de noviembre del 2021



Señores Presidentes.

Federaciones Deportivas Provinciales de:

BOLIVAR, CAÑAR, CARCHI, COTOPAXI, EL ORO, ESMERALDAS, GALÁPAGOS, IMBABURA, LOS RIOS, MANABÍ, MORONA SANTIAGO, NAPO, ORELLANA, PASTAZA, SANTA ELENA, SUCUMBIOS Y ZAMORA CHINCHIPE.



Asociaciones Deportivas Provinciales de:

AZUAY, CHIMBORAZO, GUAYAS, LOJA, SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS, TUNGURAHUA, PICHINCHA.



CLUBES ESPECIALIZADOS FORMATIVOS Y CLUBES ESPECIALIZADOS DE ALTO RENDIMIENTO FILIALES A LA FETKD.

Presente. -



Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Directorio de la Federación Ecuatoriana de Taekwondo, el mismo que tiene el agrado de **CONVOCAR** a los y las deportistas que se encuentran dentro de los registros de sus Provincias, a participar en el **CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL “Portoviejo 2021”**, el mismo que se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de noviembre del 2021, en la ciudad Portoviejo, provincia de Manabí.

Los requisitos que se deben cumplir para participar en el evento son los siguientes:

1. Ser deportistas representantes de Federaciones Deportivas Provinciales, Asociaciones Provinciales y/o Clubes Especializados formativos y de alto rendimiento, legalmente constituidos y filiales a la FETKD 2021.
2. Deportistas nacidos en:
 - ✚ **Infantil A: Deportistas nacidos en los años 2012 y 2013 (8 a 9 años).**
 - ✚ **Infantil B: Deportistas nacidos en los años 2010 y 2011 (10 a 11 años).**
3. Para la categoría infantil A, tener un grado de cinta amarilla en adelante
4. Para la categoría infantil B, tener un grado de cinta verde en adelante
5. Los certificados de cinta de color deberán ser emitidos por la FETKD
6. Todos los datos completos en la página [ecuadortkd](http://ecuadortkd.com) y cedula original para el pesaje y competencia.
7. Un deportista por división de peso.
8. No se puede inscribir al mismo deportista en dos divisiones de peso
9. Se participará en la modalidad de **combate** en las categorías: Fin, Fly Bantam, Feather, Light, Welter, Light Middle, Middle, Light Heavy y Heavy; tanto en damas como varones.



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:



10. Las inscripciones se recibirán hasta las 18h00 del miércoles 24 de noviembre a través de la página web www.ecuadortkd.com, para la calificación de los deportistas e ingreso al sistema de sorteo de llaves (en estas categorías no existen sembrados).
11. Los entrenadores deberán presentar la acreditación emitida por la FETKD, y presentarse a dirigir a sus deportistas con ropa semi formal (camiseta polo FETKD: azul el sábado y negra el domingo, pantalón oscuro semi formal y zapatos casuales o de Taekwondo) caso contrario no podrán dirigir.

3.-SISTEMA DE COMPETENCIA:

- ✓ La competencia de este evento se realizará por el sistema de eliminación simple o directa (deportista que pierde el combate, queda descalificado del evento).
- ✓ La duración de cada combate será de 2 rounds de 1 minuto de combate por 30 segundos de descanso en la categoría Infantil A, y 3 rounds de 1 minuto de combate por 30 segundos de descanso en la categoría Infantil B, quedando este a consideración del Comisionado Técnico del evento cualquier modificación de acuerdo a las normativas internacionales y comunicado en el congresillo técnico.
- ✓ Participarán todas las provincias que practiquen Taekwondo

3.1 DIVISIONES DE PESO POR GÉNERO.

➤ CATEGORIA INFANTIL A:

DAMAS	DIV. PESO	VARONES
hasta 20 kg	FIN	hasta 20 kg
20 - 22 kg	FLY	20 - 22 kg
22 - 24 kg	BANTAM	22 - 24 kg
24 - 26 kg	FEATHER	24 - 26 kg
26 - 29 kg	LIGTH	26 - 29 kg
29 - 32 kg	WELTHER	29 - 32 kg
32 - 35 kg	L. MIDDLE	32 - 35 kg
35 - 39 kg	MIDDLE	35 - 39 kg
39 - 43 kg	L. HEAVY	39 - 43 kg
43 - 47 kg	HEAVY	43 - 47 kg



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

➔ CATEGORIA INFANTIL B:



DAMAS	DIV. PESO	VARONES
hasta 24 kg	FIN	hasta 24 kg
24 - 26 kg	FLY	24 - 26 kg
26 - 28 kg	BANTAM	26 - 28 kg
28 - 30 kg	FEATHER	28 - 30 kg
30 - 33 kg	LIGHT	30 - 33 kg
33 - 36 kg	WELTHER	33 - 36 kg
36 - 39 kg	L. MIDDLE	36 - 39 kg
39 - 43 kg	MIDDLE	39 - 43 kg
43 - 47 kg	L. HEAVY	43 - 47 kg
+ 47 kg	HEAVY	+ 47 kg

4. CRONOGRAMA DE COMPETENCIA:

Fecha	Hora	Actividad	Lugar	División de peso
26/11/2021	15H00 a 18H00	Pesaje Oficial	Complejo deportivo LA CALIFORNIA	Categorías: TODAS LAS DIVISIONES DE PESO CATEGORIA INFANTIL A - INFANTIL B
	18h30	Congresillo Técnico	Complejo deportivo LA CALIFORNIA	
27/11/2021	08h30 en adelante	COMPETENCIAS Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones Premiación	Complejo deportivo LA CALIFORNIA	TODAS LAS DIVISIONES DE PESO CATEGORIA INFANTIL A
28/11/2021	08h30 en adelante	COMPETENCIA Eliminatorias, Semi finales, Finales y premiación para damas y varones Premiación		INFANTIL B



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

5. COMISIÓN DE VIDEO REPLAY.

Esta comisión deberá ser conformada de la siguiente manera:

- ✓ El comisionado Técnico de la FETKD.
- ✓ El árbitro Jefe de cancha (TA)
- ✓ Un delegado nombrado en el congresillo.



6. ARBITRAJE:

- ✓ La Federación Ecuatoriana de Tae Kwon Do convocará a sus árbitros nacionales acreditados para el año 2021
- ✓ Ningún juez o árbitro podrá representar como delegado o entrenador de su Provincia



7. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA:

Solo se permitirá el acceso a las áreas de congresillo técnico, pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por su Federación Provincial respectiva, los deportistas ingresarán al área de competencia, solo durante la realización de su combate, al término de éste deberán abandonar el área de competencia.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

En las competencias individuales se competirá con sistema electrónico KP&P, petos convencionales **y cabezales con mascara de protección de rostro**, para lo cual todos los participantes deberán contar con sus propios protectores y sus organismos deportivos prever la suficiente implementación para tres canchas simultáneas.

9. PREMIACIÓN:

Premiación Individual:

La premiación se realizara con medallas de oro, plata y dos de bronce para primero, segundo y terceros lugares respectivamente, certificados de participación para todos los competidores.

Premiación General:

Para definir los equipos campeones se aplicará el sistema internacional en el que son puntuables las llaves desde cuatro (4) competidores en adelante; donde la medalla de oro adjudica 120 puntos, la de plata 50 y las de bronce 20 puntos, se asigna un punto por pesaje aprobado, uno por combate ganado o by (exento), si existiera un empate en puntos, el desempate se realiza tomando en cuenta las medallas de oro; si el empate persiste se toman en cuenta las medallas de plata y sucesivamente las medallas de



FEDERACION ECUATORIANA DE TAEKWONDO

Personería Jurídica Acuerdo 23924 del Ministerio de Educación - Registro Oficial No. 359

Filial de:

bronce, de darse un empate hasta esta instancia, se definirá el campeón por equipos de acuerdo al número de deportistas inscritos y participando.



10. UNIFORMES Y PROTECCIONES.

- ✓ Los competidores llevarán uniformes oficiales de Tae Kwon Do (DO-BOK).
- ✓ La chaqueta del dobok de la modalidad de combate, deberá tener en la parte inferior de la espalda las siglas **(tres primeras letras de la provincia o equipo a la que representa el deportista)** con una dimensión de 30cm (ancho) por 12 cm (alto), dimensión en la cual deberán ir distribuidas las tres letras equitativamente; y en la modalidad de Poomsae las mismas dimensiones en la espalda de la casaca.
- ✓



11. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

TODO CONCERNIENTE A LA BIOSEGURIDAD EN EL MARCO DE ESTE EVENTO SE REALIZARÁ DE ACUERDO AL PLAN DE REACTIVACIÓN DE COMPETENCIAS OFICIALES DE TKD, EMITIDO POR LA FETKD



12. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN

El alojamiento y alimentación correrán por cuenta de cada equipo participante, para este efecto la Federación Deportiva de Manabí pone a su disposición las instalaciones del Complejo La California, para mayor información pueden comunicarse al celular 0997408282 del Dr. Víctor Moreira DTM de FDM.

Muy atentamente:

HONOR, LEALTAD Y DISCIPLINA

Lic. Francisco Carvallo Castro.

**PRESIDENTE FEDERACION ECUATORIANA
DE TAE KWON DO**



PRESIDENCIA